



Ciudad de México, a 10 de octubre de 2018.

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO
Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población

Entrevista concedida a los medios de información, al término de la instalación de la comisión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputada, buenas tardes. ¿Ya tienen una fecha de cuándo van a recibir esta iniciativa para la Secretaría de Seguridad Pública y en cuánto tiempo estaría dictaminada, previendo que fuera antes del 1 de diciembre?

RESPUESTA.- Estamos en espera de que nos llegue, todavía no ha sido enviada, pero le vamos a dar celeridad al tema de seguridad pública, al tema de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Tú sabes que los plazos son muy cortos, tenemos antes del 1 de diciembre y en cuanto llegue estaremos sesionando lo más pronto posible.

PREGUNTA.- ¿Quién la va a enviar, la van a presentar ustedes como grupo parlamentario?

RESPUESTA.- La vamos a presentar como grupo parlamentario, esperando que todos los demás grupos parlamentarios nos estén apoyando en este proceso.

PREGUNTA.- ¿Tendría que ser antes del Presupuesto?

RESPUESTA.- Tendría que ser antes del Presupuesto, y tú sabes que este año el Presupuesto lo envían hasta el 15 de diciembre y

tenemos del 15 al 31 para aprobarlo. Entonces, son muy cortos los tiempos, como les decía, para estar aprobando las iniciativas donde tenga temas presupuestales, temas de estructura.

PREGUNTA.- Diputada ¿cuáles serían los principales propósitos de esta nueva ley, para que tenga viabilidad y sea funcional para la seguridad pública del país?

RESPUESTA.- ¿Cuál es el tema en materia de seguridad? Tener una ley que fortalezca el tema institucional, la sociedad civil y que se puedan resolver los temas.

No queremos burocracia en un tema de seguridad pública, queremos que sea funcional, pero que tenga presupuesto y que tenga una estructura orgánica suficiente.

PREGUNTA.- Pero siempre tienen presupuesto, diputada, pero no vemos los resultados, no se ven. ¿Qué es lo que tienen que hacer para que realmente funcione?, porque ¿más burocracia?

RESPUESTA.- Actualmente, la estructura con la que está -y tú lo dices muy bien- tiene presupuesto, lo que hoy queremos hacer es, no solamente que tenga más allá del presupuesto, sino que tenga una estructura que sí funcione.

Como lo dije, no queremos burocracias, queremos estructuras que le den respuesta a los ciudadanos, quienes tienen una expectativa muy grande a partir del 1 de julio y a partir del 1 de diciembre que entre la nueva administración del Presidente electo. Entonces, tenemos que generar las condiciones de un tema de operación y de cero burocracias.

PREGUNTA.- Pero eso tiene que ver con policías, con la articulación de cada uno de los mandos.

RESPUESTA.- Es una articulación de todos los sectores que incorporan al tema de seguridad en este país.

PREGUNTA.- Le queremos preguntar también su opinión, sobre este anuncio que se ha hecho por parte del equipo del gobierno siguiente, del equipo de transición, respecto a la desaparición ya, a finales de noviembre, del Estado Mayor Presidencial, la disolución de esta corporación y el hecho de que será la Secretaría de la

Defensa la que se hará cargo de la seguridad del Presidente electo el día de la toma de protesta y entendemos que de ahí para el real.

¿Esto, si es un asunto de gobernabilidad, cómo se puede tomar?

RESPUESTA.- En este tema, como lo comentaba, es un tema de estructuras, que es lo que vamos a estar trabajando en la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Tenemos que ser muy eficientes en un tema de seguridad, en el caso de la Presidencia, y tenemos que trabajar en esa parte. En próximos días les estaremos informando cuál va a ser el mecanismo que vamos a estar trabajando Cámara de Diputados y equipo de transición del gobierno entrante el 1 de diciembre.

PREGUNTA.- O sea ¿esta decisión de la desaparición o disolución del Estado Mayor tiene que pasar por aquí, por esta Cámara?

RESPUESTA.- No es una desaparición, va a ser un tema de fusión que el Presidente de la República ha planteado.

Es hacer una policía civil donde estén todos incorporados. No van a correr a nadie, eso sí queda muy claro, pero el cuerpo desaparece y van a ser incorporados a otra institución.

PREGUNTA.- Tenemos entendido que el secretario de la Defensa dijo que el Ejército se encargará de la seguridad de los visitantes el 1 de diciembre, pero ¿quién se encargará de la seguridad de la Cámara?, diputada.

RESPUESTA.- Pues ahí lo vamos a tener que revisar la Cámara de Diputados con el gobierno de transición y estar viendo cuáles son estos mecanismos de trabajo que vamos a implementar.

Hay muchos retos de aquí al 1 de diciembre, hay muchos temas que tenemos que resolver, para entrar con un gobierno que sea funcional, al trabajo de los ciudadanos y las expectativas que se han generado.

PREGUNTA.- Diputada, y ¿no es tirar a la basura esta capacitación que tienen? Son pues altamente calificados los del Estado Mayor Presidencial, incluso, se sabe que muchos de ellos han ido a otros

países a capacitarse. ¿Con qué policía lo van a fusionar, con la Federal, con la Gendarmería?

RESPUESTA.- Hasta el momento no sabemos. Se está trabajando el proyecto y en próximos días se les estará informando por parte del gobierno de transición.

PREGUNTA.- Esta decisión anunciada, entonces, tiene que pasar por la autorización de esta Cámara, entendemos, diputada.

RESPUESTA.- En un tema de estructuras, que es la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Tú sabes que en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se encuentran reguladas todas las funciones y facultades de los diferentes espacios de gobierno y estaremos trabajando con todos de la mano con el equipo de transición y con el nuevo gobierno entrante.

PREGUNTA.- ¿Pero también del Ejército?

RESPUESTA.- Estamos, lo tendremos que revisar porque el Presidente electo, ustedes han escuchado las declaraciones y hasta en tanto no podamos definir cuál es la estrategia estaremos avisándoles.

PREGUNTA.- ¿Pero estos cambios tan intempestivos, pueden poner en riesgo la gobernabilidad del país, la estabilidad, la seguridad del propio mandatario electo?

RESPUESTA.- El tema no es generar incertidumbre, el objetivo es cómo tienes un Estado más eficiente y en ese sentido lo está planteando el Presidente.

Como te dije no van a correr a nadie, hay gente especializada, gente que tiene trayectoria y que sobre esto se van a estar definiendo las acciones que van estar haciendo y en qué espacio.

PREGUNTA.- También el Estado Mayor tiene trayectoria, diputada.

RESPUESTA.- Claro, todos, o sea, no estamos diciendo que sólo el Ejército, sino el Estado Mayor Presidencial y esas son las partes que tendremos que estar trabajando.

Les digo, este es un reto, esta Comisión tiene muchos retos que trabajar, es una Comisión donde llegan todos los temas porque es política interior y hoy que se fusiona Población y los temas de la Ciudad de México.

Entonces, vamos a estar trabajando y siempre será con consenso con las diferentes autoridades y espacios con los que nos corresponde trabajar.

PREGUNTA.- Diputada, ¿estos elementos quedarían integrados o tendrían alguna parte en la nueva Ley de Seguridad porque cómo los van a fusionar con la policía?

RESPUESTA.- Ese es el reto que tendremos que revisar en esta iniciativa que se está planteando por parte del gobierno.

Entonces, estamos en espera si en próximos días ya tendrán noticias de estas iniciativas.

PREGUNTA.- ¿Antes del 30 de noviembre?

RESPUESTA.- Obviamente, antes del 30 de noviembre, si se está planteando que entre a partir del 1 de diciembre una nueva estructura y un nuevo organigrama para trabajar el tema de seguridad que tanto nos aqueja a este país.

PREGUNTA.- Insisto ¿qué no es riesgoso que no tengan claro ustedes qué van a decidir en esa materia, cómo va a quedar la seguridad no sólo en el país, sino con el Presidente?

RESPUESTA.- No es un tema de falta de conocimiento, es un tema de estrategia que se está planteando, desde el equipo de transición y que nosotros vamos a colaborar con ellos.

Y no es un tema que nosotros estemos planteando, lo están planteando desde el equipo que se incorporará al gobierno a partir del 1 de diciembre, y ellos serán los responsables de estarnos informando cuál es la estrategia que van a manejar.

PREGUNTA.- Pero no son especialistas, diputada, ninguno que están en ese equipo son especialistas en materia de seguridad en...

RESPUESTA.- Yo no podría decir que no son especialistas, cada uno tiene conocimientos en diferentes temas y vamos hacer el mayor esfuerzo conjuntamente con el equipo de transición para tener los mejores resultados.

PREGUNTA.- Pero al menos les han dicho ¿qué leyes impactará, qué reformas habrá que hacer?

RESPUESTA.- Tenemos que hacer muchas reformas empezando por el tema de la Ley Orgánica que esa es principal, un tema de la Fiscalía General que la están viendo ya en el Senado, que es una iniciativa que ya se presentó, el tema de Seguridad Pública son las principales que tendríamos que estar revisando aquí en el Congreso.

PREGUNTA.- Pero me refiero al Estado Mayor, a la desaparición del Estado Mayor, ¿eso implicaría alguna reforma aquí por parte del Congreso, a qué leyes impactaría o basta con el decreto?

RESPUESTA.- Basta con el decreto.

Muchas gracias.

-- ooOoo --